



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 04/15

Contratación Directa N°: 06/2015

Ref. Expediente N°: 28-2015-01526

Objeto del llamado: Adquisición de Anillos, Tapas y Contratapas para la Facultad de Humanidades.

- - - - En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 11:15 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las dos (2) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

- - - - En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación de la documentación y calidad de los oferentes, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: “MILENIO S.R.L. – CUIT 30-69809460-1” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando cada uno de los once (11) renglones solicitados por un valor total de \$ 31.010,90- (treinta y un mil diez pesos con noventa ctvos), y adjunta: el pliego original, Declaración Jurada según Decreto 825/88 completa y Certificados Fiscal para Contratar emitido por AFIP y ATP vigentes y en todos sus folios firmados;

OFERENTE N° 2: “R.C.W. S.R.L. – CUIT 30-71452710-6” presenta presupuesto en hoja con membrete propio, en original, cotizando cada uno de los once (11) renglones solicitados por un valor total de \$ 30.815,90- (treinta mil ochocientos quince pesos con noventa ctvos), y adjunta: el pliego original, Declaración Jurada según Decreto 825/88 completa, Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP y Constancia de inscripción en AFIP y ATP vigentes y en todos sus folios firmados;

- - - - De acuerdo con el análisis efectuado a las ofertas, se concluye que los dos proveedores cumplen con lo solicitado en el pliego, por lo que esta Comisión concluye en Sugerir la adjudicación de la Contratación Directa N° 06/15 por menor precio y por renglón para la provisión de lo solicitado, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) – A la firma “MILENIO S.R.L.” – los Renglones N° 01, 02, 04, 05, 10 y 11 por la suma total de \$ 18.275,40 (dieciocho mil doscientos setenta y cinco pesos con cuarenta ctvos).

b) – A la firma “R.C.W. S.R.L.” – los Renglones N° 03, 06, 07, 08 y 09 por la suma total de \$ 11.835,00 (once mil ochocientos treinta y cinco pesos).

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, en el lugar y fecha indicado.- - - - -